

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

19 *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2012, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de servicios de seguridad en los edificios adscritos a la Subdirección General de Bibliotecas dependiente de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: 03-AT-3.7/2012.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de seguridad en los edificios adscritos a la Subdirección General de Bibliotecas dependiente de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas.
 - c) CPV: 79713000-5.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de mayo de 2012.
 - “Perfil del contratante de 18 de mayo de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 3.085.670,28 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.402.577,40 euros.
 - IVA: 252.463,93 euros.
 - Importe total: 1.655.041,33 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de junio de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de julio de 2012.
 - c) Contratista: “Sasegur, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 1.279.451,97 euros.
 - IVA: 230.301,35 euros.
 - Importe total: 1.509.753,32 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa.

Madrid, a 11 de septiembre de 2012.—El Secretario General Técnico de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno (firmado).

(03/30.944/12)